



*ANUNCIO de 28 de enero de 2013 sobre la notificación de trámite de audiencia en el expediente n.º AE-10-0130-6, relativo a ayudas para el fomento de la actividad empresarial en investigación, desarrollo tecnológico e innovación. (2013080325)*

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación del trámite de audiencia de 28 de noviembre de 2012, a la empresa Herlusa, SL, titular del expediente n.º AE-10-0130-6, denominado "RFID en el Sector del Ibérico" relativo a las ayudas para el apoyo a la innovación tecnológica de las empresas extremeñas en procesos y productos, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (BOE núm. 285, de 27 de noviembre) modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, (BOE núm. 12, de 14 de enero), cuyo contenido íntegro es el siguiente:

"Asunto: Trámite de audiencia.

De acuerdo con lo establecido en la legislación vigente y en la Resolución que en su día fue dictada por la Dirección General de Modernización e Innovación Tecnológica con fecha 8 de junio de 2011, por la que se le concedió una subvención de 92.476 €, para la ejecución del proyecto "RFID en el Sector del Ibérico" ponemos en su conocimiento que el plazo para el total cumplimiento de las condiciones impuestas finalizó el día 30/09/2012, sin que esa empresa haya justificado el cumplimiento de las condiciones impuestas para el cobro de la subvención.

Previamente a declarar la pérdida del derecho a la percepción de la subvención concedida, tal como dispone el artículo 24.2 del Decreto 137/2010, de 25 de junio, de Ayuda a la I+D+i Empresarial, y en virtud del artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le ponen de manifiesto las actuaciones, disponiendo de un plazo de 15 días, para que alegue y presente todos los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Mérida, a 28 de noviembre de 2012. El Jefe de Sección de Competitividad Empresarial".

Mérida, a 28 de enero de 2013. La Jefa de Servicio de Recursos para la Investigación Científica, MERCEDES LOZANO RUIZ.